

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2.009. –**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. JOSE RAMÓN PRIETO CARRETERO

**MIEMBROS ASISTENTES**

D<sup>a</sup>. A. MONTEVIRGEN GARCÍA BECERRA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS DONAIRE GOMEZ

D<sup>a</sup> JOSEFA ORTIZ LÁZARO

D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ

D. JESÚS M. GONZÁLEZ GRAGERA

D<sup>a</sup>. ISABEL MERCHÁN ARGUETA

D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ

D. ANTONIO M<sup>a</sup> GUERRERO LINARES

D<sup>a</sup>. FRANCISCA RAMOS MUÑOZ

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> VICTORIA TREJO ORTIZ

D<sup>a</sup>. ANTONIA PARRA GUERRA

D. JULIÁN POZO RODRÍGUEZ

En la Villa de Aceuchal a 1 de octubre de dos mil nueve, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen la orden del día:

**I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Declarada abierta la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

La Sr. Ramos Muñoz pidió que se corrigiera la redacción dada al ruego del bacheo, no realizado por “las escasas lluvias”. Por Secretaría se respondió que efectivamente no se habían realizado, debido a las escasas lluvias, cuando debería poner según Secretaría “por las, aunque escasas lluvias”. Además la Sr. Ramos Muñoz hizo notar la omisión de la respuesta a su pregunta sobre la placa del ajero.

Recogidas las correcciones anteriores, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada, por unanimidad.

**II.- CONVENIO MARCO DE ADHESIÓN RECOGIDA PAPEL-CARTÓN.-** Por la Presidencia, se hizo constar que tal y como se había visto en la Comisión Informativa de Obras, quedaba el asunto sobre la mesa.

**III.- PIEM 2008 (PLANER).-** De orden de la Presidencia, por Secretaría se informa de que aprobado el proyecto 1/09, sobre Suministro Eléctrico a Recinto Ferial y Polígono, al amparo del PIEM 09, procede que por la Corporación se apruebe su financiación, adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

1. Aceptar la aportación municipal de la obra nº 1 del Convenio (PIEM) del año 2.009 denominada SUMINISTRO A ZONA DESTINADA A POLÍGONO INDUSTRIAL Y Ferial, cuya financiación y presupuesto ascienden a los siguientes importes:

*APORTACIÓN JUNTA DE EXTREMADURA.....14.163,34 €*

*APORTACIÓN DIPUTACIÓN.....17.704,17 €*

*APORTACIÓN AYUNTAMIENTO.....3.540,83 €*

***TOTAL PRESUPUESTO.....35.408,34€***

2. Se acuerda que la obra se adjudique por la propia Diputación y, en consecuencia, la Corporación municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades que le correspondan y que finalmente se ajustarán según la liquidación de la obra.

La Corporación municipal opta por la opción C para realizar el ingreso correspondiente a su aportación entre los que a continuación se describen:

**Opción A:** el Ayuntamiento se compromete a ingresar por adelantado la totalidad de la aportación municipal cuando sea requerido por la Diputación como requisito previo para iniciar el expediente de contratación por la Diputación.

**Opción B:** El Ayuntamiento se compromete a depositar un aval bancario por el importe de su aportación a la obra cuando sea requerido por la Diputación y como requisito previo para iniciar el expediente de contratación por la Diputación.

**Opción C:** El Ayuntamiento autoriza a la Diputación y al Organismo Autónomo de Recaudación a detraer, de todos los pagos que el OAR realice al Ayuntamiento, los importes de la aportación municipal de esta obra según las certificaciones que se vayan aprobando, y sin más requisitos que la comunicación al OAR por la Diputación, siendo ello perjuicio de otras autorizaciones de retención que estén convenidas.

3. Autorizar a la Junta de Extremadura para que la aportación que le corresponde, aprobada en concepto de subvención a este Ayuntamiento, la libre directamente a la Diputación Provincial, en la forma estipulada en el Convenio.

**IV.- CONVENIO CELADORES 2010.-** De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó de la circular de la Consejería de Sanidad y Dependencia sobre renovación del Convenio de mantenimiento de tres celadores, para mejora de servicios en el punto de atención continuada en el Centro de Salud de Aceuchal.

El contenido de dicho Convenio prevé una aportación de la Consejería de 1.160,00 Euros por celador/mes, es decir 41.760,00 euros para el año 2010, siendo el resto del Convenio idéntico al del ejercicio 2.009, que ya conoce la Corporación.

Por la Presidencia se propuso la aprobación del contenido del Convenio, manteniéndose los dos contratados en su día seleccionados por el Ayuntamiento de Aceuchal, siendo el tercero seleccionado por el Ayuntamiento de Villalba para los primeros seis meses, y por Solana para el segundo semestre del 2010.

La Corporación por unanimidad acordó:

Dar su aprobación al contenido del Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Dependencia y el Ayuntamiento de Aceuchal, para el mantenimiento del servicio de atención continuada, durante el ejercicio 2010.

Comprometerse a la retención en el presupuesto de 2010, de la aportación necesaria para el abono total del importe de dicho convenio.

Dar traslado de este acuerdo a la Dirección de Planificación y Ordenación Sanitaria.

Autorizar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a buen fin el contenido de este acuerdo.

**V.- PROPUESTAS ELCOM, ENERGÍA FOTOVOLTAICA.-** De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó que tal y como se había dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Obras y Servicios, el Ayuntamiento aceptaba el 0,7 %, procedente de la facturación total de la empresa RENOVATIUM PROYECTOS, S.L., bien con entidades privadas o públicas. Dicha aportación, destinada a fines medioambientales, se recibirá mediante talón bancario o transferencia en cuenta del Ayuntamiento. Las condiciones de dicha facturación serán reguladas mediante el convenio que por la Presidencia se somete a aprobación. La Corporación, conociendo el contenido del Acuerdo Marco con ELCOM GROUP, sin más compromiso para el Ayuntamiento que la aceptación del importe anteriormente descrito, apruebe por unanimidad el mismo. Asimismo se acuerda autorizar a Don José Ramón Prieto Carretero, como Alcalde – Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a buen fin el contenido del citado acuerdo.

Acordándose así mismo el traslado de este acuerdo a la empresa ELCOM GROUP, a los efectos oportunos.

**VI.- APROBACIÓN DEFINITIVA CATÁLOGO DE CAMINOS.-** De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó que el expediente había sido tramitado, según la Ley 12/2001 de caminos públicos de Extremadura y art. 20 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales Real Decreto 1372/86 de 13 de junio, aprobada la publicación provisional, no habiéndose presentado alegaciones, procedía elevar a definitivo el acuerdo inicial, así como la publicación mediante edictos.

Enterada la Corporación, por la Presidencia, se somete a votación la aprobación definitiva del catálogo de caminos de Aceuchal, así como la publicación mediante edictos en el B.O.P., e incorporación de los mismos en el inventario de bienes del Ayuntamiento, y remitir certificado de todo ello a la Junta de Extremadura, Servicios de Infraestructuras Agrarias.

**VII.- MOCIÓN SOBRE EL TRABAJO DECENTE.-** De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura a la moción presentada por el Grupo Socialista, y repartida con la convocatoria sobre apoyo a la Jornada Mundial de Apoyo al Empleo decente, del siguiente tenor literal:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante la situación de crisis que estamos padeciendo, en la que la peor consecuencia es la destrucción de empleo, queremos manifestar el respaldo a aquellas políticas encaminadas a una salida decente de la crisis, y en especial aquellas que ponen en primer plano a las personas, su bienestar familiar y social y la protección por el desempleo.

Es necesario poner en marcha medidas a corto, medio y largo plazo que sirvan para el crecimiento de la economía. La mejora de la competitividad y productividad tienen que estar basadas en el empleo decente cuyas notas esenciales son las bajas tasas de desempleo, los derechos, la protección, el diálogo y la igualdad.

No importa sólo salir de la crisis sino cómo vamos a salir de ella. Por ello, una salida digna de esta crisis sólo puede darse desde la perspectiva del progreso, la igualdad y el desarrollo social, primando la economía productiva y propiciando medidas de control y de regulación encaminadas a reducir los riesgos y el fraude.

Por ello, hoy, un año después de que los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo nos manifestáramos por “un trabajo decente”, y ante la brutal crisis económica y laboral que estamos atravesando, el Ayuntamiento reunido en Pleno se propone

### **ACORDAR:**

**Primero.-** Mostrar el apoyo a la Jornada Mundial por el Trabajo Decente celebrada el 7 de octubre de 2009.

**Segundo.-** Pedir a los distintos Gobiernos competentes que promuevan el respeto a las Normas Fundamentales del Trabajo, el Trabajo Decente y trabajen activamente para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, (ODM), basados en la Declaración del Milenio de Naciones Unidas (2000), que deben ser cumplidos antes del año 2015 y que establecen, entre otras cuestiones, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la extensión de la enseñanza primaria universal, la reducción de la mortalidad infantil o la promoción de la igualdad entre los general.

**Tercero.-** Poner en marcha, dentro de nuestras competencias y posibilidades, medidas y acciones positivas que favorezcan la igualdad y la calidad del empleo municipal, a la vez que el progreso y desarrollo social de nuestra localidad; eliminando situaciones de discriminación de todo tipo, y procurando favorecer un desarrollo sostenible y cuidadoso con el medio ambiente.

**Cuarto.-** Trasladar esta moción a los agentes sociales, al Ministerio de Trabajo e Inmigración y a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Finalizada la lectura de la moción por la Sr. Portavoz del Grupo Socialista, la Presidencia abrió un turno de intervenciones, haciéndolo en primer lugar el portavoz del Grupo Popular, quien manifestó su intención de apoyar la moción presentada por el PSOE, si bien añadiendo los siguientes puntos:

- Que según los últimos datos del INEM ha aumentado el número de parados.
- Que la convocatoria internacional está justificada en nuestra tierra, por la precariedad laboral y el paro.
- Que hay que pedirle explicaciones al Presidente de la Junta sobre como iba a salir Extremadura de la crisis.

- Que hay que recordar a los sindicatos y a la Junta de Extremadura que es ésta la que tiene la competencia en políticas activas de empleo, y es la propia consejera de desempleo la que ha reconocido que los datos van a ser trágicos.
- Se necesita urgentemente una reforma estructural del modelo productivo en Extremadura.

La Sra. Portavoz del Grupo Socialista consideró que, aunque estaba de acuerdo con la misma, la alternativa que presenta el Partido Popular es otra moción en sí misma, con lo que no deben votarse conjuntamente, sino como otra distinta. Por la Presidencia se respondió que esa competencia que le corresponde en exclusiva no procedía. Por lo que sometía a votación la inclusión de dichos puntos en la moción inicial. Sometida a votación la propuesta de la Presidencia, la misma resultó aprobada con 8 votos del PP a la moción inicial y a sus modificaciones, y 4 en contra del PSOE, quienes mantuvieron su propuesta favorable a la moción que su grupo había presentado.

IU manifestó que aunque de acuerdo con la moción inicial considera que es la política de las grandes potencias la que aumenta o disminuye el desempleo.

**VIII.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Por la Presidencia se informó a la Corporación de los siguientes asuntos:

- De la campaña de promoción de reciclaje, de residuos sólidos urbanos, con reparto de material promocional educativo, que tendrá lugar el próximo 19 de noviembre, con la presencia del ECOBÚS.
- De la próxima instalación de la placa del ajero, que había sido contratada y donada por un empresario local.
- De la solicitud a FEDESIBA de la Subvención para llevar a cabo obras en la casa del Círculo la Unión, habiendo pedido tres ofertas a empresarios locales.
- De la invitación cursada a todos los constructores locales para que ofertaran la ejecución de puente en la calle Huelva.
- De la instalación el próximo martes de chimenea en “Orujo Tierra de Barros”, ya que estaba finalizándose el pintado de la misma.
- De la operación de tesorería suscrita por la Alcaldía en el ámbito de su competencia para financiar obras del Plan E hasta el reintegro total de la subvención.

La Corporación se dio por enterada del asunto, dando su conformidad.

Antes de iniciarse el turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Presidente se propuso la inclusión en el orden del día por trámite de urgencia del siguiente punto **“PROPUESTA DE MOCIÓN QUE HACEN LAS ASOCIACIONES AGRARIAS: COAG, ASAJA Y UPA”**, al amparo del artículo 91.4 del ROF, lo que sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad, fundamentando la urgencia en de que la propuesta de manifestación tendría lugar el próximo día 21 de noviembre.

**IX.- PROPUESTA DE MOCIÓN QUE HACEN LAS ASOCIACIONES AGRARIAS: COAG, ASAJA Y UPA.-** Por Secretaría se da lectura al contenido de la moción del siguiente tenor literal:

#### **FUNDAMENTOS:**

El sector agrario se movilizará convocado por las organizaciones agrarias españolas, junto con el apoyo a las cooperativas agroalimentarias españolas, los próximos **20 y 21 de noviembre**. Estas movilizaciones consistirán en un “Paro Agrario” en toda España que implicará no sólo al conjunto de agricultores y ganaderos sino también a todas sus cooperativas, agrupaciones, empresas auxiliares, etc. junto con una **gran manifestación en Madrid** el sábado 21 de noviembre.

El motivo de estas movilizaciones no es otro que mostrar a la sociedad nuestra situación de asfixia económica. La problemática del campo en los últimos tiempos puede resumirse en una sola frase: **falta de rentabilidad** de nuestras explotaciones. Hoy podemos decir que todos los sectores están en crisis, desde el lácteo hasta el cerealista pasando por el vino, frutas y hortalizas, ovino, porcino... Si profundizamos un poco, no cabe duda que la grave situación por la atraviesa el sector agrario tiene su origen en una profunda crisis de mercado con precios de nuestros productos hundidos y costes de producción disparados.

Por todo ello, le solicitamos sea debatida, y en su caso aprobada la siguiente moción:

“EL AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL (BADAJOZ) SE SOLIDARIZA CON EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO ESPAÑOL AL QUE CONSIDERA SECTOR ESTRATÉGICO, VITAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNDO RURAL”

La Corporación, enterada del contenido de la Moción, que afecta en general a todos por tratarse del sector agrícola aprueba por unanimidad la moción y acuerda su remisión al Congreso de los Diputados, Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a efectos de solidaridad y apoyo.

**X.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ramos Muñoz dijo dar por contestadas las referentes a la placa del ajero y la chimenea de “Orujos Tierra de Barros”. Preguntó además por el tipo de licencia de apertura que tiene el Círculo la Unión, informándose por Secretaría, que en la actualidad carece de la misma desde la baja del último titular de la cafetería. La Sra. portavoz del PSOE manifestó que no tiene sentido que esté abierto un lugar público sin licencia de apertura, y menos aún que los gastos de mantenimiento sean del Ayuntamiento, que al fin y al cabo somos todos los vecinos, aunque no todos tengan acceso a la instalación, con lo que su grupo estaba en desacuerdo en que continuara abierto.

El Alcalde respondió que el inmueble del Círculo la Unión está abierto a todo el que quiera entrar, ya que a nadie se le ha negado la entrada, mientras se inician las obras y se finaliza el trámite de la escritura, del mismo modo que actuaremos cuando se nos ceda el local del Club.

Finalizada la intervención solicitó la palabra el Sr. Pozo Rodríguez, quien estuvo de acuerdo con lo manifestado sobre el Círculo la Unión por el Grupo Socialista, en el sentido de que en caso de producirse algún accidente el Ayuntamiento incurriría en responsabilidad. En cuanto a los baches, manifestó la siguiente queja, que aunque no ha vuelto a llover, tampoco se ha llevado a cabo el bacheo, recogándose la queja por la Alcaldía.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas, de lo que yo como Secretaria certifico.